



Ciudad de México a 10 de marzo de 2021.

SE COMUNICA LA REAPERTURA TOTAL DE LA VENTANILLA DE TRÁMITES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS

AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN, ADSCRITO A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En alcance al comunicado de fecha 03 de febrero del año en curso, a través del cual se informó la reapertura gradual de la Ventanilla de Trámites en Materia de Recursos Humanos que se atienden en el inmueble ubicado en Isabel la Católica No. 165 Torre B, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, **se comunica la apertura total de los trámites que se atienden en dicha Ventanilla**, lo anterior, en razón, del cambio del semáforo epidemiológico y con la finalidad de otorgar el servicio a las Maestras y Maestros, así como al personal administrativo adscrito a las escuelas.

1. Se informa que a partir del **16 de marzo de 2021** se reanuda el servicio de los trámites atendidos de **forma física a través de cita** mediante las extensiones telefónicas publicadas con anterioridad, mismas que se reiteran en el presente, **36017100 ext. 49503, 49504, 49505, 49506, 49507, 49508, 49509, 49510, 49511 y 49512.**

Los trámites que podrán solicitarse mediante cita telefónica son los siguientes:

- Acreditación por años de estudio de Licenciatura
- Acreditación por Titulación en la Docencia
- Ahorro Solidario (Anexo 3)
- Alta / Baja de conceptos de descuento (03 y 64)
- Alta en Guion por Maestría o Doctorado
- Asesoría Laboral
- Autorización para ser asegurado y designación de beneficiarios del seguro de vida institucional (Asignación de Beneficiarios) (Anexo 4)
- Ayuda para la adquisición de anteojos nacionales, lentes de contacto o lentes intraoculares.
- Ayuda para la adquisición de aparatos ortopédicos, auditivos y/o silla de ruedas
- Ayuda para Tesis o para impresión de Tesis
- Baja por Defunción
- Baja por Invalidez
- Baja por Jubilación
- Baja por Renuncia
- Fondo de Retiro de los Trabajadores de la SEP (FORTE)
- Carta Patronal
- Certificación de Hoja de Beneficiarios del Seguro Institucional por Defunción del trabajador
- Constancia de descuento (concepto 03 y 64)
- Constancia de Evolución Salarial
- Constancia de Servicios Especiales (pago de marcha, riesgo de trabajo, ISSSTE)
- Credencial tipo SEP (Actualización y/o Resello)





- Exención de servicio social
- Hoja Única de Servicios (Abierta, Cerrada, Invalidez, Defunción y pago de Marcha, Viudez, Orfandad, Renuncia)
- Licencia por Gravidez (44)
- Licencia Prepensionaria (48)
- Reporte Oficial de Servicios para la devolución del 5% del Fondo de Vivienda (FOVISSSTE)
- Ratificación de Hoja de Servicios
- Solicitud de Compatibilidad de Empleo

2. Única y exclusivamente sin cita se atenderá el siguiente trámite en un horario de **10:00 a 15:00 horas**.

- Certificación de Talones de pago

MUY IMPORTANTE: Se reitera la atenta solicitud a las maestras y los maestros que, si no cuentan con cita, no se presenten en el inmueble ya que no será posible brindar el servicio debido a que el número de citas serán otorgadas en apego a las disposiciones de la Secretaría de Salud, en razón de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19).

Aunado lo anterior, se deberá considerar lo siguiente:

DISPOSICIONES SANITARIAS PARA ACUDIR A REALIZAR SU TRÁMITE

1. Para el personal que acudirá a realizar un trámite, es obligatorio el uso de cubrebocas, así como el acudir en el día y horario que le fue asignado, si se acude sin cita no se le podrá brindar el servicio.
2. Queda prohibido el acudir con acompañantes, así como con menores de edad, a menos que sea estrictamente necesario por alguna situación de salud o condición física.
3. El personal deberá acudir con bolígrafo propio.
4. En caso de que alguna persona se ubique en la población identificada como vulnerable por su condición de salud, deberá notificarlo al momento de solicitar su cita, y se le darán indicaciones de como se le atenderá.

Finalmente se reitera que para los Niveles Educativos de Preescolar y Primaria preferentemente deberán continuar realizando sus trámites a través de la plataforma SIIE-WEB y solo en caso de que dicha plataforma presente fallas o complicaciones técnicas podrán solicitar los servicios a través de la modalidad de cita.

Para nosotros es muy importante cuidarte, haciéndolo nos cuidamos todos.

ATENTAMENTE

LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

